Alicante, 17 de julio de 2026

VICEPRESIDENCIA TERCERA Y CONSELLERIA DE MEDIO AMBIENTE, INFRAESTRUCTURAS, TERRITORIO Y DE LA RECUPERACIÓN

Referencia: Consulta pública revisión PATRICOVA julio 2026

D. LUIS RODRIGUEZ ROBLES con DNI 00386617X, en nombre y representación deL Ayuntamiento de Alicante, en su condición de Coordinador de los Servicios Técnicos d domiciliada en Alicante, Plaza del Ayuntamiento n.º 5, comparece y como mejor proceda, DICE:

I. El 19 de junio de 2026 se publica en DOGV nº 10388 el "*ANUNCIO por el que se somete a consulta pública previa al inicio de la revisión del Plan de acción territorial sobre prevención del riesgo de inundación en la Comunitat Valenciana, aprobado por el Decreto 201/2015, de 29 de octubre, del Consell".*

II. Se conoce la información y modelización de gran detalle del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI), ya que su cartografía se basa en la modelización hidráulica de los cauces considerados Dominio Público Hidráulico (DPH) o incluidos dentro de las Áreas de Riesgo Potencial Significativo de Inundación (ARPSI), representando directamente las superficies inundables asociadas a distintos periodos de retorno (T10, T25, T50, T100 y T500 años). En consecuencia, el SNCZI ofrece, con carácter general, una representación hidráulica detallada y homogénea de los cauces modelizados.

III. En la actualidad, las revisiones del PATRICOVA no mantienen una periodicidad coordinada con otros instrumentos estratégicos relacionados con la gestión del riesgo de inundación, como los planes de gestión del riesgo de inundación (PGRI) y los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Júcar y del Segura. Esta situación puede generar desfases temporales entre la información empleada por el PATRICOVA y la cartografía oficial más actualizada, dificultando que las administraciones locales dispongan de un marco técnico plenamente coordinado para la planificación territorial y urbanística.

IV. La gestión del riesgo de inundación ha evolucionado de forma significativa durante las últimas décadas, pasando de estrategias centradas exclusivamente en la defensa frente a las inundaciones hacia modelos basados en la prevención, la adaptación y la resiliencia. En este contexto, resulta necesario promover un

desarrollo urbano capaz de reducir progresivamente la exposición y la vulnerabilidad mediante la incorporación de soluciones de adaptación compatibles con el funcionamiento natural de los procesos hidrológicos.

V. Dentro del plazo previsto al efecto, venimos a formular las siguientes aportaciones,

y en consecuencia, **SE PROPONE**

Primero.- Que la cartografía hidráulica del PATRICOVA pueda aprovechar la información más actualizada del Sistema Nacional de Cartografía de Zonas Inundables (SNCZI).

Segundo.- Que la futura revisión del PATRICOVA establezca un ciclo de revisión coordinado con el periodo sexenal de los planes de gestión del riesgo de inundación (PGRI) y de los planes hidrológicos de las demarcaciones hidrográficas del Júcar y del Segura.

Tercero.- Que se favorezcan las soluciones que permitan disminuir la vulnerabilidad de las personas, los edificios y las infraestructuras, incrementando simultáneamente la capacidad del territorio para almacenar, laminar o conducir las aguas durante episodios extremos, mediante la incorporación de soluciones de adaptación compatibles con el funcionamiento natural de los procesos hidrológicos, tales como los sistemas de drenaje sostenible (SUDS), las Soluciones Basadas en la Naturaleza (NbS), la conservación y recuperación de corredores fluviales y espacios de laminación natural, así como el diseño de parques, zonas verdes y otros espacios públicos compatibles con la inundación temporal.

También **SOLICITO**, que, teniendo por presentado este escrito, se sirva admitirlo, y en su virtud tenga por formuladas las anteriores observaciones y propuestas en el expediente de referencia, y proceda a incorporarlas al mismo a los efectos de tenerlas en cuenta a la hora de dictar la resolución final.

LUIS|RODRIGUEZ|ROBLES

Firmado digitalmente por LUIS|RODRIGUEZ|ROBLES
Fecha: 2026.07.17 10:19:57 +02'00'

Fdo.: Luis Rodriguez Robles